



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ A 1
	453.435	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	

1er. CERTIFICADO DE ADICION

⑤⑥ PRIORIDADES: ⑤① NUMERO	⑤② FECHA	⑤③ PAIS
5587/76	12.2.76	INGLATERRA

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	④⑧ CLASIFICACION INTERNACIONAL	④⑨ PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	F16M	

④④ TITULO DE LA INVENCIÓN

Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 407.306, concedida el 3 de enero de 1.975, por: PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS PARA FACILITAR EL MANEJO DE OBJETOS PESADOS

⑦① SOLICITANTE (RS)

BRABY GROUP LIMITED

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Cowley Mill Road, Uxbridge, Middlesex, Inglaterra

⑦② INVENTOR (ES)

HARRY PILKINGTON

⑦③ TITULAR (ES)

⑦④ REPRESENTANTE

D. JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET

La presente invención se refiere a dispositivos apropiados para facilitar el manejo de objetos pesados o molestos, por ejemplo enseres domésticos tales como cocina, lavadoras, y refrigeradoras, o equipo de oficina como cajas fuertes y archivadores, cuyos enseres o equipo son normalmente estáticos pero que se pueden trasladar en ocasiones.

Los dispositivos de este invento son utilizables como soportes temporales para los objetos o como monturas permanentes.

En nuestra patente Española nº 407.306 se describe y reivindica un dispositivo que comprende un bastidor provisto de elementos de rodadura en contacto con el suelo, por lo que el dispositivo es móvil, habiendo por lo menos en una posición del bastidor una pluralidad de dichos elementos rodantes que giran y se mueven axialmente libres en un vástago común, y un dispositivo que funciona para condenar los elementos rodantes en dicha posición agarrando los elementos rodantes axialmente entre alas del bastidor. El freno en el dispositivo ilustrado de forma resiliientemente una hacia la otra las alas del bastidor, cuyas alas llevan montados un vástago para los elementos rodantes y cuyas alas, cuando se deforman de este modo, hace agarre en los elementos rodantes para evitar su rotación.

Este invento comprende perfeccionamientos relativos el invento reivindicado en la patente Española nº 407.406 que se caracteriza porque el vástago se sostiene en alas separadas reformables de un bastidor que se monta para girar sobre el bastidor principal y permitir el gobierno del dispositivo por medio de una empuñadura ocultable que, cuando se oculta, mantiene el bastidor auxiliar en una posición recta de base.

Además, el conjunto de rodillos frenado, según se ilus

tra en la patente Española nº 407.306, se puede reemplazar por un solo rodillo de longitud ligeramente menor que la separación de las alas que se apoya sobre los extremos del rodillo cuando se deforman resiliestamente.

5. En los dibujos adjuntos se ilustra una modalidad del dispositivo de este invento. En los dibujos:

La figura 1, es una vista en planta inferior del dispositivo.

10. La figura 2, es una vista tomada a lo largo de la línea de corte 2-2 de la figura 1.

La figura 3, es una vista tomada a lo largo de la línea de corte 3-3 de la figura 2.

15. El dispositivo, según se ilustra, comprende un bastidor principal de metal de sección acanalada compuesto por dos piezas 10, 11 unidas telescópicamente entre sí, por un perno 12 en una pieza que atraviesa una ranura longitudinal 13 en la otra pieza, sirviendo una tuerca de mariposa 14 en el perno 12 para que se sujete entre sí las piezas 10, 11 en su longitud ajustada.

20. La base del bastidor 10 en su extremo exterior ensanchado está provista de elementos rodantes 15 que giran libremente en un vástago 16 el cual se extiende entre alas marginales en la parte del bastidor 10.

25. La parte del bastidor 11 se ensancha de un modo similar en su extremo exterior y sostiene un bastidor auxiliar 17 por medio de un pivote de giro 18, separándose el separador auxiliar 17 de la parte 11 por una arandela de nylon o de otro material de baja fricción 18a.

30. El bastidor auxiliar 17 es prácticamente cuadrado en planta y tiene a lo largo de un par de márgenes opuestos alas es

trechas colgantes 17a y en el otro par de márgenes alas colgantes más pronunciadas 17b.

- Las alas 17b sostienen un perno 24 que atraviesa libremente agujeros en las alas. El perno lleva un rodillo libremente giratorio 19 cuya longitud es tan solo ligeramente menor que la separación de las alas 17b. Una palanca acodada 20 pivota en un extremo del perno, teniendo la palanca un extremo formado como una leva 20a que se apoya sobre el ala adyacente 17b, teniendo su otro extremo formado como un brazo de accionamiento 20b. A medida que la palanca 20 bascula desde la posición de línea sólida (según se ilustra en la figura 1) hasta la posición de puntos y rayas en la cual el brazo 20b se extiende transversalmente a través del extremo del bastidor principal, la leva 20a se apoya sobre el ala 17b, llevando de este modo una tuerca 20c en el extremo contrario del perno contra la otra ala 17b y forzando resiliestamente las alas 17b una hacia la otra para hacer agarre en el rodillo 19 y evitar su rotación.

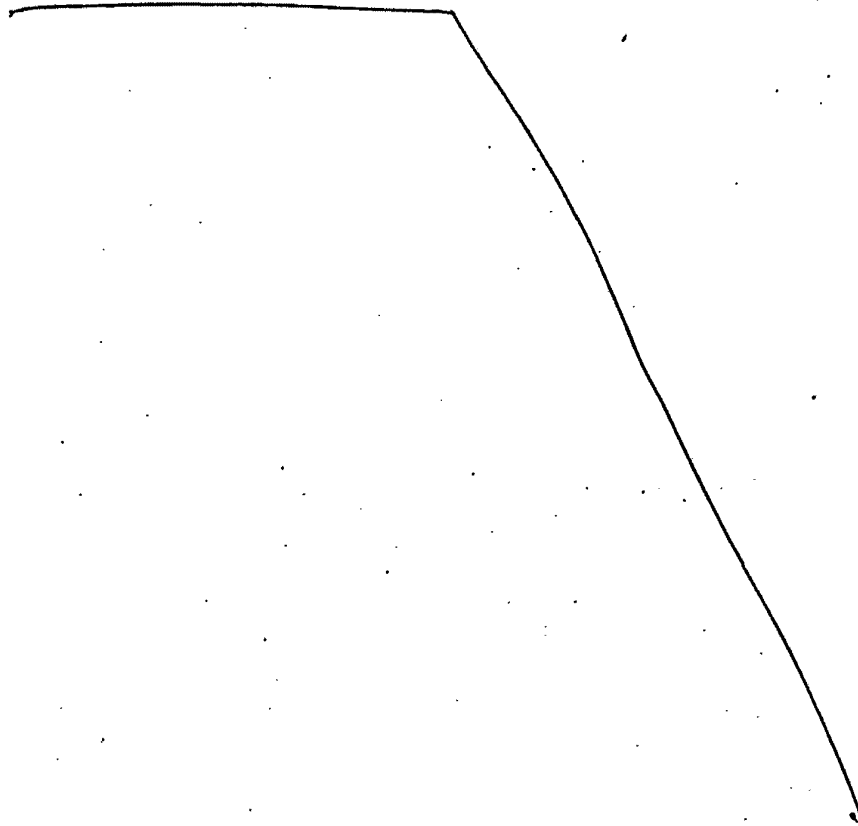
- Las alas estrechas 17a del bastidor auxiliar llevan montados deslizantemente los limbos 21 de una empuñadura ocultable, en forma de U, de alambre fuerte cuyo asidero 22 pivota sobre los extremos libres de los limbos. Cuando se saca la empuñadura (según se ilustra en la figura 1) dicha empuñadura se puede utilizar para hacer girar el bastidor auxiliar 17 facilitando de este modo la maniobra de la carga llevada por un par de dispositivos. Estando la empuñadura oculta, según se indica con líneas de puntos y rayas, los limbos 21 quedan dentro del canal de la parte 11 y contra sus alas marginales evitando de este modo el giro del bastidor auxiliar y manteniéndolo en una posición de avance recto. Así, mismo, el asidero 22 puede superponerse al brazo 20b cuando la palanca 20 está en la posición de freno del ro-

dillo, para evitar de este modo que se suelte involuntariamente el freno. Las partes componentes del bastidor pueden tener alas vueltas hacia arriba 23 en sus extremos exteriores para ayudar a colocar la carga.

5. Asimismo, si se desea, el único rodillo 19 se puede reemplazar por un conjunto de rodillos más delgados con una dimensión axial total igual a la longitud axial del rodillo 19.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse

10. constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.



REIVINDICACIONES

- 1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 407.306, concedida el 3 de Enero de 1.975, por: PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS PARA FACILITAR EL MANEJO DE OBJETOS PESADOS", del tipo que comprende un bastidor provisto de elementos rodantes en contacto con el suelo, por lo que el dispositivo es móvil, teniendo por lo menos en una posición del bastidor una pluralidad de elementos rodantes, que tienen libertad de movimiento rotativo y axial sobre un eje común, y un dispositivo que funciona para frenar los elementos rodantes de la posición, agarrándolos axialmente entre las pestañas del bastidor, caracterizadas porque se dispone en un extremo del bastidor principal, un bastidor auxiliar giratorio que tiene alas deformables las cuales sostienen un vástago para un elemento rodante y medios para deformar las alas y frenar el elemento, llevando montado además el bastidor auxiliar, una empuñadura ocultable de gobierno que, cuando está oculta, mantiene el bastidor auxiliar en una posición de avance recto y sin que pueda girar.

- 2ª.- Mejoras, según la reivindicación 1, caracterizadas porque la empuñadura de gobierno tiene limbos paralelos deslizante en el bastidor auxiliar entre una posición oculta, en la cual la empuñadura queda contra el bastidor principal para evitar el giro del bastidor auxiliar, y una posición sacada en la cual la empuñadura pueda hacer girar el bastidor auxiliar.

- 3ª.- Mejoras, según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizadas porque el vástago lleva un solo rodillo que tiene una longitud ligeramente menor que la separación de las alas deformables o un conjunto de rodillos más delgados con la misma longitud total.

- 4ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente

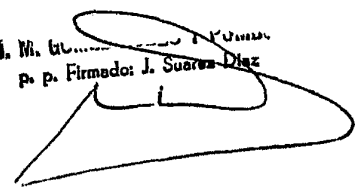
principal nº 407.306, concedida el 3 de Enero de 1.975, por: PERFECCIONAMIENTOS EN DISPOSITIVOS PARA FACILITAR EL MANEJO DE OBJETOS PESADOS; tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y en los adjuntos dibujos.

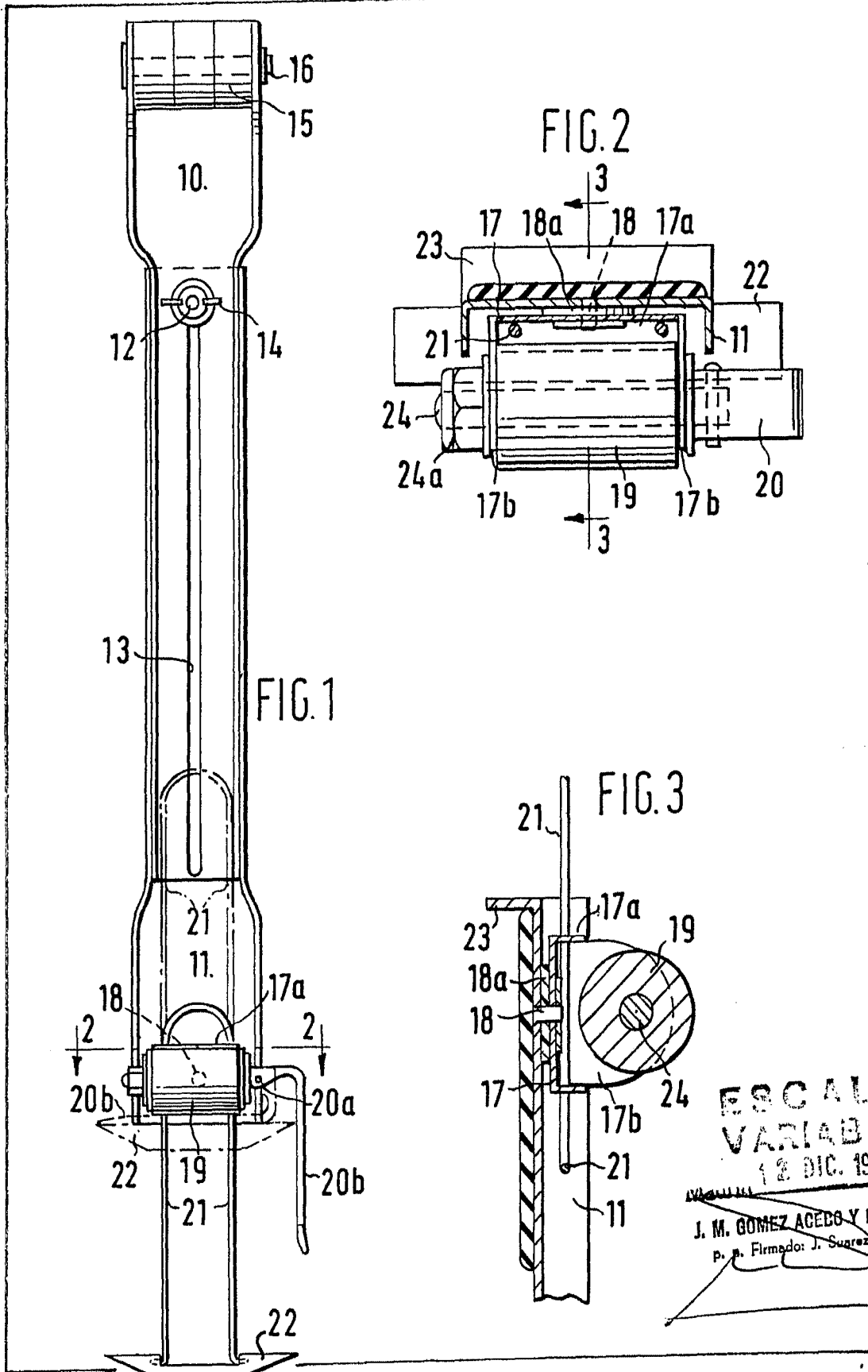
5. Esta Memoria, consta de seis hojas, escritas, a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 DIC. 1977

BRABY GROUP LIMITED,

J. M. Suárez Díaz
p. p. Firmado: J. Suárez Díaz





ESCALA
VARIABLE
12 DIC. 1977

J. M. GOMEZ ACEDO Y ROMERO
p. p. Firmado: J. Suarez Diaz